



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Nombramiento Curador
Demandante	Juan Carlos González Hoyos en calidad de Defensor adscrito I.C.B.F en interés del menor M.A.M.
Demandado	Rosa Edilma Agudelo Marín
Radicado	05001 31 03 10 014 2022 00183 00
Decisión	Ordena entrevista

Por auto del veintiocho de noviembre de dos mil veintidós se ordenó la práctica de prueba de oficio en la cual se hace necesario la entrevista a la adolescente, por la asistente social del Juzgado antes de la audiencia.

Atendiendo a lo anterior, se dispone la práctica de la entrevista, la que se llevará a cabo antes de realizarse la audiencia oral.

Se practicará entrevista virtual con el menor L.Z.S., por parte de la Asistente Social del Juzgado en compañía con la Procuradora de Familia adscrita al Juzgado, la que tendrá lugar el día:

7 DE MARZO DE 2023, HORA: 2:30 PM

Se le advierte a las partes y apoderados, que deberán informar el correo electrónico al cual se remitirá el link para llevarla a cabo.

Entérese a la señora Defensora de Familia, a la delegada del Ministerio Público, para efectos llevar a cabo la entrevista virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



Por la secretaría se procederá notificar lo aquí decidido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e859cbf7271d9c270beafbe1b4c95b9e942282c7e431c12d41d0309a2b3553**

Documento generado en 23/02/2023 01:28:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>